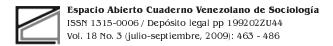
Semestre



Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo

Nelson Arteaga Botello*

Resumen

Se analizan las decapitaciones entre grupos de narcotraficantes en México, como el resultado de un proceso de un cierto ejercicio profesional de la violencia, encabezado fundamentalmente por personal formado en la escuela militar Kaibil de Guatemala. Las decapitaciones trastocan la idea tradicional de violencia, la legalidad y la muerte, esta última que se construye ahora a partir de parámetros específicos: el cálculo racional, la ira embriagadora y la gloria de la imagen. Se deja entrever el impacto que esto tiene en la definición de la llamada "guerra contra las drogas" que encabeza la actual administración federal, la cual parece exitar las tensiones sociales y la institucionalización de la violencia como una forma de gobierno.

Palabras clave: Estados de violencia, kaibiles, narcotráfico, mercenarios, decapitaciones.

^{*} Universidad Autónoma del Estado de México. México. E-mail: arbnelson@yahoo.com

Decapitations and Mutilations in Contemporary Mexico

Abstract

This study analyzes beheadings among groups of drug traffickers in Mexico resulting from the professional practice of violence, directed fundamentally by people trained in the Kaibil military school in Guatemala. Beheadings disrupt the traditional ideas of violence, legality and death. Death is now constructed based on specific parameters: rational calculation, intoxicating anger and the glory of image. The paper suggests the impact this has on defining the so-called "war against drugs" led by the current federal administration, which seems to excite social tensions and the institutionalization of violence as a form of government.

Key words: States of violence, Kaibils, drug trafficking, mercenaries, beheadings.

Introducción

Una parte importante de la violencia criminal en México está inserta en lógicas internacionales de movilización de profesionales de la violencia: expertos entrenados que poseen una capacidad técnica para provocar sobre otras personas daños físicos, emocionales o psicológicos (Collins, 2008) y que pueden o no ejercer al mismo tiempo diferentes tipos de crueldad —en el sentido de una acción que tiene por fin causar dolor en una persona, con el objetivo de destruir su integridad, callar su voz y alterar su visión de la realidad (Collins, 1974; Scarry, 1985). Una prueba de esto puede ser el caso de las decapitaciones entre narcotraficantes realizados por aparentes exmilitares kaibiles sucedidas entre el año 2006 y 2007. Sin embargo, el campo de problemas propiciado en este nuevo contexto de la violencia generada por el crimen organizado —vinculado con el narcotráfico, aunque no exclusivamente— se orienta a tratar de explicar estos procesos como actos que expresan una cierta "descomposición social".

Wieviorka (2004) plantea que la violencia ha sido interpretada a través de tres grandes modelos. El primero que tiende a observar la violencia como el resulta do de cierta idea de crisis social (económica, política, cultural), que se encuentra ligada a la producción de algún tipo de frustración de los individuos y colectividades. El segundo modelo de interpretación de la violencia explica

ésta como un medio útil al que se recurre para hacerse de bienes y servicios de todo tipo y al cual se recurre cuando son pocas las expectativas de hacerse de éstos por medios no violentos. Finalmente el tercer modelo explica la violencia por el peso específico que tiene la cultura en la producción de la personalidad individual y colectiva de una sociedad —por ejemplo, personalidades autoritarias, una cultura de la violencia, así como violencia cultural—. En cierta medida el primer modelo reenvía a las nociones de crisis y cambio, así como a la reacción a la crisis, o si se prefiere a conductas de crisis. La violencia en esta perspectiva se explica "...por el estado de un sistema, su funcionamiento y su disfuncionalidad, sus transformaciones, más que por el autor, el cual en todo caso será visualizado subrayando sus frustraciones" (Wieviorka, 2004: 145). El segundo modelo, en contraste, es muy diferente en la medida en que se "... centra sobre el autor y asimila la violencia a un recurso que moviliza para alcanzar sus fines; el análisis subraya los cálculos, las estrategias y la racionalidad de la violencia instrumental" (Wierviorka, 2004: 145). El tercer modelo remite la violencia a una cultura que se transcribe en una personalidad, en una cierta "naturaleza de un pueblo" o "clase". Las interpretaciones clásicas de la sociología, concluye Wieviorka, se encuentran sostenidas por estos tres soportes: los soportes sistémicos, las lógicas del autor y la influencia de la cultura¹.

Dos interpretaciones cercanas son las de Hans Joas y Charles Tilly. Joas (2005) distingue dos tipos tradicionales de explicación sobre la violencia. El primero — según él — explora las características socioestructurales de aquellos que llevan a cabo actos de violencia, por tanto ésta es percibida como una especie de reacción de los sujetos a un ambiente social hostil que los mantiene fuera del beneficio de ciertos bienes y satisfactores como la educación, el empleo, un ingreso digno, así como el acceso a determinados espacios de consumo. El segundo tipo de explicación aborda, para este autor, los actos violentos como el resultado de la existencia de determinados valores o, incluso, como si la carencia de estos la produjera. Aquí se responsabiliza por una parte a cierta cultura de la violencia arraigada en una supuesta tradición o espíritu de un pueblo o grupo social. Por su parte, otro sociólo como Tilly (2003) considera que existen tres visiones sobre las cuales se ha conformado la explicación de la violencia. La primera subraya el hecho de que las ideas de las personas resultan centrales en la conformación de las acciones humanas violentas: creencias, conceptos reglas, metas y valores de su entorno. Una segunda perspectiva de la violencia, sostiene Tilly (2003), considera que ella es el resultado de ciertos comportamientos de las personas frente a motivos, impulsos y oportunidades. En términos generales desde esta perspectiva se cree que la violencia se encuentra vinculada a la satisfacción de ciertas necesidades, incentivos de dominación, explotación, respeto o seguridad. Esta última perspectiva se fundamenta en cierta idea economicista que parte del suEl presente trabajo trata de comprender que las decapitaciones en el país no pueden entenderse como un mero efecto de "descomposición social" —favoreciendo la comisión de actos aparentemente irracionales—, sino que están ancladas en un proceso de creación social que expresa una articulación particular entre cultura y poder, una forma específica de construcción de subjetividades. Esta reconfiguración pasa, efectivamente, por lo que Gros (2006) denomina la consolidación de estados de violencia: situaciones en las que se busca la destrucción del enemigo a partir de focalizar el cuerpo como espacio de sufrimiento con el objetivo de mostrar su fragilidad de forma pública. Dichos estados de violencia, como señala este autor, son perpetrados por una multiplicidad de figuras nuevas: "el terrorista, el jefe de facción, el mercenario, [el delincuente], el soldado profesional, el ingeniero en informática, el responsable de la seguridad, etc." (Gros, 2006: 216).

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la aparición de las decapitaciones en el contexto de la lucha entre bandas del narcotráfico en México como una expresión que permite sugerir la consolidación de un estado de violencia que es resultado de una determinada subjetividad que trastoca la idea tradicional de violencia, legalidad y muerte (esta última caracterizada como polaridad activa de destrucción según parámetros específicos: el cálculo racional, la ira embriagadora y la gloria de la imagen (Gros, 2006). Un escenario que se encuentra ligado a la transnacionalización de una particular manera de ejercer la violencia y la crueldad que va de Vietnam a México, pasando por Panamá y teniendo como nodo de articulación global los campamentos de entrenamiento kaibil en Guatemala. Para dibujar los contornos de este escenario, el presente documento explora tres procesos: primero, la redefinición, como sugiere Astorga (2005), de las relaciones entre el campo del narcotráfico y el campo político en México; en segundo lugar, un cambio en el sentido del ejercicio de la violencia entre narcotraficantes; en tercer lugar, la intervención de un número cada vez más significativo de personas con mejores capacidades técnicas para el ejercicio de la violencia que modifican las pugnas por los territorios entre los llamados cárteles de la droga en México².

puesto de que la violencia es una forma particular de adquirir bienes y servicios de todo tipo. Una tercera explicación sobre la violencia se adhiere al examen de las relaciones que establecen los individuos entre sí, este modelo parte del supuesto de que los humanos desarrollan personalidades y prácticas a través del intercambio con otros humanos, y estos intercambios implican ciertos grados de negociación y creatividad. Es precisamente en estos intercambios que las tensiones en la negociación pueden llevar a desembocar en acciones de tipo violento.

El presente documento se divide en cuatro partes. En la primera se presentan algunos conceptos básicos para el análisis, centrando la discusión sobre las implicaciones de los estados de la violencia en las sociedades contemporáneas. En la segunda parte se explora cómo estos procesos de violencia se han transformado en el caso particular de México en los últimos diez años—fundamentalmente a partir de la reconfiguración de la lucha entre el narcotráfico. En la tercera parte se analiza la gestación de la violencia kaibil y su transnacionalización hacia México para, en una cuarta parte, explorar cómo aquella se incrusta en la lógica de la violencia entre las distintas facciones del narcotráfico donde cabezas, cuerpos mutilados y estigmatizados, definen un campo donde el cálculo racional, la ira embriagadora y el encanto de la imagen definen un estado particular de violencia. Finalmente, en la última parte se lleva a cabo una reflexión general sobre las implicaciones de este escenario en la definición de las políticas de seguridad en el país y sus efectos en los esquemas de legalidad del Estado en México.

1. Estados de violencia

Hasta cierto punto es ya común referir en estos estudios que la violencia es el resultado de distintos factores, los cuales pueden ser circunscritos al ámbito de la esfera del cálculo o la elección racional, lo que sugiere la emergencia de la violencia como un medio para obtener un fin determinado —ganar o mantener el poder sobre algo o alguien—; también puede entenderse como el resultado de cierta cultura o ideología que justifica el ejercicio de la violencia sobre otros, ya sea por su condición social, raza, etnia y género; finalmente la violencia puede entenderse como el resultado de un cierto cambio en las estructuras sociales que conlleva al desajuste del ambiente de acción en el que normalmente desarrollan su vida los individuos y grupos sociales —tal es el caso, por ejemplo, de los procesos de modernización, el desgaste de la autoridad, así como la expansión en años recientes de la globalización (Besteman, 2001)—.

En el caso particular de la sociología a veces pareciera que estas interpretaciones pueden acumularse de tal manera que permiten ir articulando, como un rompecabezas, una interpretación general de la violencia (Bienen, 1968; Rule, 1988; Shoemaker, 1990). En cierta medida esto puede ser posible aunque regularmente no se puede dar una imagen integrada a partir de la recolección de pers-

2 Como señala Astorga, en México no existe en verdad ningún cártel de la droga, porque no existe una acción coordinada entre narcotraficantes, "...lo que existe más bien es un mercado de competencia abierta con una dinámica de control social interno y externo..." (2005: 154). pectivas, interpretaciones y evidencias que se obtienen de teorías tan distintas. No obstante los esfuerzos por dar cuenta desde una perspectiva multi-teórica, interdisciplinaria, transdisciplinaria o multidisciplinaria, lo cierto es que no permiten en casi todos los casos dar cuenta de las oposiciones y las contradicciones que las teorías y las disciplinas tienen entre sí al momento de explicar la violencia. En este sentido, ya sea a través de ofrecer modelos sintéticos que incorporan diversos niveles y escalas de análisis, o de dar cuenta de distintos factores que producen la violencia, lo único que se obtiene regularmente, apunta Castel (2003), es una mezcla de géneros que deriva en una confusión enorme de los planos de análisis y que lleva a la obtención de yuxtaposiciones de análisis e impresiones, más que a una explicación clara del fenómeno.

El objetivo del presente trabajo es, en este sentido, explorar más bien la idea de Gros (2006) de que en las sociedades contemporáneas existe una reconfiguración de la violencia a partir de la transformación del intercambio con la muerte entre quienes en la actualizad la ejercen y la practican. Para ello se parte de la idea de este autor de que en la actualidad las sociedades se encuentran viviendo no tanto bajo el contexto de "nuevas guerras" —contra el crimen, el terrorismo, el narcotráfico, etc.— sino en un contexto de estados de violencia. Estos últimos trastocan los elementos que tradicionalmente sustentaban la guerra. Efectivamente esta tenía por objetivo defender algo —una ciudad, un Estado, un imperio—, lo cual permitía en gran medida su justificación —de ahí las discusiones sobre si eran justas e injustas—. En este sentido permitía el intercambio regulado de la muerte y, de esa forma, se elaboraba una reglamentación a su alrededor. En los estados de violencia:

"... [al] contrario de la guerra, la muerte no se intercambia más [...] El fin del intercambio hoy en día implica, no el regreso de lo arcaico, sino más bien una reestructuración de la relación hacia la muerte, de su recepción. Ella deviene otra cosa: un riesgo profesional, una ecuación matemática, una condición de ser, una apoteosis mediática" (Gros, 2006: 223).

De hecho, con la guerra los estados de paz se alternaban con los periodos de confrontación. En la actualidad se abre un tiempo indefinido de alerta permanente donde la paz pública está atravesada por una amenaza constante de ataques violentos, donde los civiles son lo que mueren en proporciones mayores que aquellos que forman parte de las fuerzas armadas regulares (Wallerstein, 1995). Esto propicia que la violencia sea ejercida y privatizada por grupos ciminales, en la medida en que ella no se encuentra regulada por un enfrentamiento amplio y abierto entre dos fuerzas militares. Este es el caso de los enfrentamientos entre bandas criminales rivales que se atacan sin fin de manera dispersa, diseminando la muerte entre ellas y a su paso. Cada enfrentamiento nunca resulta decisivo: lo que en un momento es un avance no significa que coloque a una banda más cerca de la victoria y a la otra más cerca de la

derrota, todo es simplemente un movimiento dentro de un estado permanente de violencia.

De esta manera proliferan una multiplicidad de profesionales de la violencia, dedicados a vender sus servicios para ejercer ésta, entre los que destacan el terrorista, el mercenario y las guardias privadas. Por lo tanto, los estados de violencia se desarrollan de forma no controlada por el Estado, sino privatizada. A diferencia de la guerra que es pública y centralizada, los estados de violencia traspasan las fronteras nacionales, teniendo como marco de actuación la ciudad —en particular los mercados, bares, restaurantes, calles, plazas y espacio públicos en general. La violencia se distribuye, se dispersa y se calcula, por lo que adquiere principios de estructuración distintos a la violencia monopolizada por los estados: "principios de explosión estratégicos, dispersión geográfica, perpetuación indefinida, criminalización, que todos se oponen al estado de guerra" (Gros, 2006: 217).

Una figura resulta central —según este autor— para ilustrar esta relación con la muerte: el mercenario. Este se pone al servicio tanto de empresas y políticos como de facciones armadas y bandas criminales. En cualquier caso todos estos usuarios buscan beneficiarse de hombres que poseen recursos y habilidades para ejercer la violencia. Para el mercenario, el acercamiento a la muerte pasa invariablemente como un riesgo racional que le permite que, a través de su capacitación profesional, pueda vivir del ejercicio de la violencia y de su habilidad para matar. Es esto lo que los define como buenos profesionales. De ahí que desarrollen una destreza particular por mostrar de lo que son capaces. Por esto, la capacidad para generar crueldad se vuelve un elemento indispensable de los profesionales de la violencia, en la medida en que es a través de ella que su actuar puede ser valorado socialmente.

Así, los actos de crueldad que acompañan el ejercicio de la violencia de estos profesionales no deben ser leídos en una primera instancia como el resultado de actos de locura irracional y salvajismo, sino como actos que tienen uno o más sentidos en el contexto de una preparación determinada para ejercerla, en tanto que resultan de un entrenamiento, de un acondicionamiento, lo cual hace difícil hablar de una violencia pura y «natural» (Wieviorka, 2004). A partir de aquí se pueden sugerir varias hipótesis sobre el sentido de la violencia y la crueldad. Ambas se pueden ejercer con el fin de amedrentar y aterrorizar a la población (Kressel, 2002, Wieviorka, 2004). Aunque también puede resultar un mecanismo a partir del cual la negación de la subjetividad del otro permite la afirmación de quienes la ejercen —como sucede en el caso de la amputación de miembros que sirven de trofeos (Levi, 1989; Audoin-Rouzeau y Annette Becker, 2000; Gross, 2000, Taussig, 2002). De igual forma el ejercicio de la crueldad como forma de violencia puede tener una significación particular y una carga simbólica. En este sentido nunca es gratuita y envía a significaciones

para el que las lleva a cabo, pero también para la víctima y quienes se encuentran ligadas a ella. No obstante, cuando los perpetradores creen que la crueldad que lleva a la muerte no alcanza a mostrar el mensaje que se quiere dar, la muerte se hace acompañar de cierta producción discursiva, la cual permite al perpetrador expresar y justificar su actuación (Wieviorka, 2004).

A partir de esta perspectiva, las decapitaciones que recientemente se han sucedido en México quedarían enmarcadas dentro de la configuración de un estado de violencia, donde el mercenario pone al servicio de ciertas organizaciones criminales, internacionales y transnacionales, sus habilidades para ejercer la violencia, y donde la crueldad permite la definición de un marco de actuación socialmente valorado, ya sea de forma positiva (por los miembros que soportan sus actividades) como negativa (quienes se encuentran vinculados a sus víctimas y la sociedad en general que observa cómo se ejerce la violencia y la crueldad). Su ejercicio no es el resultado de un escenario de lucha que se ha salido de control, sino que más bien habla de la puesta en marcha de una serie de capacidades que se han aprendido, que forman parte de un entrenamiento específico, donde el objetivo es, precisamente, no sólo proporcionar violencia a los cuerpos, sino el de asegurar que ella tenga una visibilidad mediática en mucha de las ocasiones.

Asimismo, los actores que ejercen esta clase de violencia se inscribirían en el propio ámbito de movilidad geográfica propiciada por los cambios económicos y sociales contemporáneos: los conflictos armados han sido propiciados por el desvanecimiento de la línea entre la violencia política y no-política (no auspiciada por el Estado), el incremento de las bandas criminales que actúan más allá de sus fronteras nacionales, trascendiéndolas, así como la expansión de grupos armados no estatales (Geneva Declaration Secretariat, 2008). En este sentido, si las decapitaciones son el resultado de la participación de cuerpos militares como los kaibiles, esto nos habla de que en la lucha entre narcotraficantes se está consolidando un ejercicio particular de dar la muerte que va más allá de la simple ejecución, que involucra otros elementos que hablan de cómo la acción de la violencia es el resultado del empleo de normas y valores en situaciones de acción concretas (Joas, 2005). Eso indica un cambio, quizás apenas temprano, del sentido de la violencia en este campo y, por tanto, habría que pensar en sus implicaciones en el contexto más general de lo que en el ámbito gubernamental se llama la "guerra contra el narcotráfico".

Metodología

Las decapitaciones a las que se harán referencia aquí se presentaron por primera vez en el mes de abril de 2006. El antecedente más cercano a este tipo de acciones se había dado solamente en la década de los años veinte en México, en el contexto de la llamada Guerra Cristera —primera guerra de religión en

el siglo XX en México que enfrentó al gobierno federal con grupos católicos del centro del país. En ella, muchos de los líderes católicos fueron decapitados por fuerzas militares y sus cabezas presentadas, en manos de quienes les habían dado muerte, para la impresión de fotografías para los periódicos de la época. Al igual que ese tiempo, las decapitaciones se difunden sobre todo a través de los periódicos de circulación nacional, aunque ahora no se incluyen fotografías. En este sentido, la principal fuente de información de la que se nutre el presente artículo son las notas periodísticas de los diarios de circulación nacional más importantes: *La Jornada, El Universal* y de manera tangencial el *Reforma* —en particular se le ha utilizado este último para corroborar información que pudiera resultar contradictoria en los otros dos periódicos.

Al analizarse las noticias en estos medios impresos se ha puesto particular atención a la información referente a la crónica que presenta el escenario en el que son encontradas las cabezas o los cuerpos de las víctimas decapitadas. Ciertamente esto representa un problema en la medida en que la crónica periodística es ya una interpretación sobre un acontecimiento, lo cual implica problemas para determinar en qué momento la subjetividad de quien narra influye en la reconstrucción de los hechos. La comparación de notas entre periódicos ha resultado en este sentido importante, porque permite poner un dique, hasta cierto punto, a interpretaciones que a veces resultan poco objetivas en las crónicas que se analizan. Sin embargo, dado que no existe la posibilidad de acceder a los informes ministeriales por cuestiones de carácter legal, la exploración en las notas periodísticas resulta la única forma de aproximarse, a unque se de forma limitada, al fenómeno social que se pretende estudiar.

De esta manera a partir de las notas periodísticas se ha buscado reconstruir el fenómeno de las decapitaciones, prestando atención a los elementos que se consideran relevantes desde la perspectiva que se sugiere en este artículo, y que subraya el carácter profesional de quienes en México llevan a cabo las decapitaciones: expertos en generar violencia, con una considerable capacidad de crueldad —a través de la tortura—, que tiene por fin negar la subjetividad de la víctima, previo a provocarle la muerte, que se hace acompañar a veces de mensajes escritos que buscan subrayar el sentido de su acción a un grupo o a una persona en particular. De ahí que se establezca una relación entre cabezas, cuerpos y mensajes en el escenario de las decapitaciones.

Previo a este análisis, es conveniente hacer un recorrido sobre las formas de la violencia en el mundo del narcotráfico en México, que va, de las formas tradicionales de ejecución entre traficantes de drogas —como el tradicional "tiro de gracia" — a la emergencia otras formas, como la decapitación. Cómo la introducción de este tipo de violencia se encuentra vinculada con un proceso más amplio de formación de expertos de la violencia durante el periodo de la Guerra Fría —en el contexto de la lucha contra los movimientos armados revo-

lucionarios en Centro y Sudamérica— quienes posteriormente se integrarán a grupos vinculados a la producción y distribución de narcóticos. En este sentido se analiza cómo surge la escuela militar de los kaibiles. La manera en cómo se forman en ella miembros del ejército mexicano, con el objetivo de capacitarlos en la contrarevolucionaria, posteriormente para enfrentar la expansión del narcotráfico y cómo, finalmente, algunos de ellos acaban en las filas de los propios cuerpos de sicarios de los narcotraficantes.

2. Violencia y narcotráfico: ejecuciones y ajuste de cuentas

Como señala Astorga, el narcotráfico ha crecido y desarrollado a partir de sus vínculos con y desde el Estado:

"En México hay razones para sospechar que el negocio no ha escapado completamente al control del Estado, ejercido más inmediatamente, pero no únicamente, a través de las instituciones formalmente encargadas de combatir el tráfico de drogas ilícitas y a los traficantes. Esto significaría que en esas mismas instituciones, la consolidación de intereses a través del tiempo ha dado lugar a una estructura de poder al interior mismo del Estado, que sólo en determinadas circunstancias —sobre todo cuando hay presiones políticas de los Estados Unidos— ha sido obligada a sacrificar peones, fácilmente reemplazables, pero no debilitada al punto de poner su existencia en peligro, puesto que no se han tenido que eliminar las razones, relaciones y posiciones clave de poder sin las cuales no es posible organizar y modificar con una libertad y autonomía relativas, y con cierto éxito, las reglas del juego" (1995: 35).

En este contexto de crecimiento y consolidación del narcotráfico, las historias de ajustes de cuentas no están ausentes. Ya en la década de los cincuentas, se decía que Culiacán, capital del estado de Sinaloa, al noreste del país, y entidad con una fuerte tradición en la producción plantíos de enervantes, era considerada como un "Chicago con gángsters de huarache" (Astorga, 2005). Lo cual habla de que los crímenes vinculados a los hechos de droga estaban ya de alguna forma presentes. Con todo, en la década de los setenta es posible encontrar muertes más elaboradas, como aquella a la que refiere el propio Astorga (2004) en Mazatlán en 1974, cuando son descubiertos seis jóvenes destrozados a machetazos y quemados. Se dice que quien los mandó matar, un traficante de nombre Manuel Salcido, contrató a tres agentes de la Judicial Federal para que llevaran a los jóvenes a su casa y después asesinarlos. En este caso es posible observar la utilización, por parte de traficantes, de las fuerzas del Estado para dirimir algunas de sus diferencias sobre el control de territorios y rutas. Pero es más clara la presencia de distintos miembros y ex miembros de la policía —comandantes y excomandantes— en el campo del tráfico de drogas en la década de los ochenta y noventa, en

particular de la ex Dirección Federal de Seguridad y la Procuraduría de Justicia Federal, así como de militares (Astorga, 2005). Al mismo ritmo en estos años se puede observar un incremento en la violencia y crueldad que se ejerce en los ajustes de cuentas. Por ejemplo, a principios de 1991, Jesús Murillo, cuñado de Félix Gallardo, junto con un piloto aviador que le acompañaba, muere a causa de las mutilaciones de las que fue objeto: "Les cortaron la lengua, los testículos y los dedos de manos y pies" (Astorga, 2005: 156).

Con todo, esto no se puede entender si no se analiza un poco el contexto general de la lucha entre distintos grupos de traficantes de drogas. Hasta la década de los años ochenta parecía evidente la hegemonía de los distintos grupos de Sinaloa vinculados a esta actividad. Sin embargo, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) fue evidente el desplazamiento de dicha hegemonía a un grupo de Tamaulipas bajo el mando de Juan García Ábrego. Esto se vio facilitado por la captura de Miguel Ángel Félix Gallardo en 1989, lo que también desató la división de los grupos de Sinaloa vinculados al narcotráfico. A partir de este momento los grupos de traficantes de Tamaulipas han ido incorporando exmilitares como asesinos a sueldo, en particular a exmiembros de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFES). Una costumbre que no comparten los traficantes liderados por los Arellano, quienes recurren a los jóvenes de las clases altas de Tijuana y a los sectores de clase baja del Barrio del Logan en San Diego. Por su parte, los Carrillo reclutan sus fuerzas de las zonas rurales de Sinaloa y otras regiones de México (Astorga, 2005). Si bien como señala Astorga, estos últimos han sido renuentes a utilizar exmilitares, pareciera ser que si la llamada "guerra contra las drogas" echa mano con cada vez más de cuerpos de elite militar, muy probablemente comenzarán hacerse de estos con el fin de enfrenar de manera más efectiva y eficiente a las fuerzas del Estado.

De hecho, la aparición de actos de decapitación en el último año en México parece indicar la presencia de cuerpos de elite especializados en el ejercicio de la violencia y la crueldad, en particular entre las filas del narcotráfico. Las decapitaciones, según sugiere el discurso oficial, se han hecho "con total precisión" y al parecer mediante la técnica de la "daga *kaibil*". Los *kaibiles* son un grupo de elite militar del ejército guatemalteco que adquirió fama mundial por las atrocidades que llevó a cabo durante la lucha contrainsurgente en ese país en las décadas de los setenta y ochenta. Al signarse los acuerdos de paz en 1996, y que posteriormente el gobierno de Guatemala redujera su gasto militar, muchos *kaibiles* entraron al libre mercado de las contrataciones como mercenarios al mejor postor³. Algo que no debe extrañar en la medida en que,

en el marco de un mercado global, las mafias también pujan por hacerse de profesionales de la violencia que les permitan tener una mejor posición frente a sus posibles oponentes. El crimen organizado utiliza en este sentido, al igual que hace el mundo de los negocios y las empresas, la globalización para desarrollarse y reproducirse. El radio de acción de este tipo de crimen abarca campos no imaginados que van más allá del tráfico de estupefacientes, tráfico de armas y de automóviles, y que incluye de manera particular los asesinos a alquiler (Castells, 1998). Sin embargo, no cualquiera entra en este competitivo mercado como lo han hecho los kaibiles. Su posición favorable en el actual mercado de los estados de violencia se encuentra respaldada por una larga historia de capacitación y preparación de profesionales para el ejercicio de la violencia y la crueldad.

De hecho en un contexto de globalización su trabajo se requiere en gran medida dado que los distintos grupos organizados del crimen tienen conexiones con diversas organizaciones de la mafia rusa: Podolskaya, Mazukinskaya, Tambovskaya y la Izamailovskaya liqadas con la principal orqanización transnacional conocida como Vory v Zakone, "ladrones de la ley"; asimismo operan otros grupos rusos en México como el Solntsevskaya, de la mafia ukraniana; y otras células de Chechenia, Georgia, Armenia, Lituania, Polonia, Croacia, Serbia, Hungría y Rumania con actividades relacionadas con el tráfico de drogas, armas, lavado de dinero, prostitución y secuestro. Sus contactos con la mafia en México les permiten conseguir condiciones adecuadas e infraestructura para realizar sus actividades (Volkov, 1999). Por otra parte, la Yakuza japonesa cuenta con conexiones que le permiten operar en México en prostitución, narcotráfico y software. Pero independientemente de estas alianzas, una que ha permitido la reducción de riesgos en el crimen organizado es la que forman los cárteles colombianos y los mexicanos; estos últimos, según el Reporte Mundial de Drogas, han comenzado a ser más prominentes. La mafia mexicana conocida como «la Eme», señala la DEA (Drug Enforcement Administration, por sus siglas en inglés), "tiene muy desarrollada su infraestructura para el tráfico de droga, y ello les ha permitido tener mayor participación controlando el mercado de metanfeta-

"Guatemala: Kaibiles and the Massacre at Las Dos Erres" Disponible en: http://www.uscis.gov/portal/site/uscis/menuitem.5af9bb95919f35e66f614 176543f6d1a/?vgnextoid=6cd5361cfb98d010VgnVCM10000048f3d6a1R-CRD&vgnextchannel=d2d1e89390b5d010VgnVCM10000048f3d6a1RCRD (Consultado 01/04/08) "Ads seek ex-soldiers for smuggling Jobs" Disponible en: http://www.reuters.com/article/oddlyEnoughNews/idUSN2544954220080425 (Consultado 25/04/08).

minas, cocaína, heroína y marihuana en los Estados Unidos. Cada año el 70% de la cocaína y el 50% de la marihuana vendida en el mercado estadounidense pasa por México. La alianza entre mexicanos y colombianos, indica la DEA, es más notable en la actualidad como resultado de que los sudamericanos se han asentado en el país al contraer matrimonio con mujeres de México. Finalmente, agrega, en menor escala se encuentra la mafia italiana, pero está activa en México en el tráfico de droga, en la prostitución y el lavado de dinero" (Reforma, 16/05/2001). Estas redes del crimen internacional se entreveran y fortalecen las propias organizaciones criminales nacionales, lo que augura en el futuro un incremento de la violencia en distintas regiones del país, sobre todo por la definición y el control de mercados específicos. En este contexto las capacidades profesionales de generar violencia de los kaibiles se acoplan de forma particular en un "mercado" que requiere una amplia habilidad para sortear los "riesgos" vinculados al desarrollo profesional de esta actividad, llevar a cabo los cálculos racionales para alcanzar el éxito y, sobre todo, la posibilidad de crear una glorificación mediática de la violencia como mecanismo para mostrar la capacidad de generar destrucción, miedo y dolor.

Efectivamente, el crimen organizado utiliza, al igual que hace el mundo de los negocios y las empresas, la globalización de la economía, la información y la cultura, para desarrollarse y reproducirse, generando lo que Sassen (2003) denomina una contrageografía de la globalización. La expansión y crecimiento de las organizaciones criminales y su vinculación con profesionales de la violencia como los kaibiles permite constatar que como apunta Brie (2000), el actual sistema capitalista se encuentra articulado sobre la asociación de tres partes: gobiernos, empresas transnacionales —legales e ilegales— y mafias, a lo que sin duda habría que agregar la desarticulación de fuerzas militares, cuyos miembros se insertan tarde que temprano en el juego del crimen organizado.

3. Violencia kaibil: de Vietnam a México

Los *kaibiles* surgen, según la información disponible, en la década de los setenta como un grupo destinado enfrentar la insurgencia guerrillera de esos años. Sus primeros integrantes fueron formados en la Escuela de las Américas de Panamá por los Boinas Verdes, los cuales habían tenido que regresar de Vietnam una vez que concluyó la desastrosa aventura militar de los Estados Unidos en aquel país (Gill, 2004). En 1974 el gobierno de Guatemala formó su propia escuela bajo el nombre de Escuela de Comandos, cambiando de nombre varios meses después a Centro de Entrenamiento y Operaciones Especiales Kaibil. Su deshonrosa fama como grupo militar genocida llegó a su punto más alto cuando, en 1982, protagonizaron la matanza del poblado de las *Dos Erres*, en donde por varios días asesinaron hombres, mujeres y niños, desplegando para ello una amplia gama de prácticas de tortura y violencia extrema

por el simple hecho de considerar que esta población simpatizaba con el grupo guerrillero Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca $(URNG)^4$.

Desde entonces se ha dado a conocer el duro entrenamiento al cual se someten los soldados que quieren formar parte de los kaibiles. Durante poco más de sesenta días los aspirantes tienen que pasar por distintas pruebas de supervivencia, las cuales algunos no logran superar. Dentro del entrenamiento se les enseña además otro tipo de habilidades y estrategias de combate —en particular orientadas a la lucha antiguerrillera, inteligencia y contrainteligencia militar⁵. Sin embargo, ahora son también entrenados para enfrentar y evitar ataques terroristas, así como combatir al crimen organizado en sus expresiones de narcotráfico e industria del secuestro. Aunque es cierto que su preparación contrainsurgente sigue siendo central, ya que algunas autoridades militares kaibiles consideran que en no pocos años resurgirán los movimientos guerrilleros tanto en Guatemala como en el sur de México, con características muy similares a las de los setenta, pero vinculadas a la industria del secuestro y el tráfico de drogas⁶.

No todos los que ingresan a la escuela kaibil se gradúan y en la mayoría de las ocasiones poco menos del 10% de los que comienzan el curso pueden terminarlo con satisfacción. Una parte sustancial del entrenamiento consiste en poder destazar a cualquier animal para comer —lo cual al parecer incluye seres humanos—: "el kaibil come lo que se mueva". Independientemente que esto sea cierto —quizás sólo sea una artimaña discursiva para incrementar la fama que rodea a este grupo militar—, cabe señalar que parte del entrenamiento consiste en poder utilizar el cuchillo kaibil para todas las actividades, tanto de supervivencia como para asegurarse de enfrentar a sus enemigos. La daga kaibil deja una huella, según las autoridades militares y policiales de México, la cual es posible observar cuando se usa.

La preparación militar que proporcionan los kaibiles no sólo se concentra en los miembros del ejercito guatemalteco, en él han participado elementos de otros ejércitos de países de América Latina, y México no ha sido la excep-

- 4 *Guatemala: Memoria del silencio.* Reporte fue producido por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Ver también: Ashcroft (2001).
- "Guatemala: Kaibiles and the Massacre at Las Dos Erres" Disponible en: http://www.uscis.gov/portal/site/uscis/menuitem.5af9bb95919f35e66f614 176543f6d1a/?vgnextoid=6cd5361cfb98d010VgnVCM10000048f3d6a1R-CRD&vgnextchannel=d2d1e89390b5d010VgnVCM10000048f3d6a1RCRD (Consultado 01/04/08)
- 6 http://www.voltairenet.org/article144751.html. [02/7/2007]
- 7 http://www.voltairenet.org/article144751.html. [02/7/2007]

ción. Según algunos informes, se considera que un número importante de soldados mexicanos han pasado por la formación kaibil desde 1987, aunque otros señalan que ha sido solamente a partir de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas a finales de 1994, así como para hacer frente a otros grupos guerrilleros que irrumpieron en la vida política del país durante el resto de la década de los noventa. No obstante, una vez que la presión guerrillera disminuyó, las habilidades y capacidades militares de algunos de los kaibiles mexicanos fueron orientadas a la lucha contra el narcotráfico, en particular en Chiapas, Querrero, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua. Una parte fueron adscritos al Grupo Aerotransportados de Fuerzas Especiales (GAFES), algunos de los cuales desertarían hacia las filas de narcotráfico, al llamado cártel del Golfo⁸.

Como se señaló en el apartado anterior, la recomposición de la lucha entre los grupos de traficantes ha derivado en la utilización de personas entrenadas en el contexto de un ejercicio particular de la violencia, donde lo que se intenta es hacer una demostración de fuerza. Una primera aparición mediática de su capacidad profesional se da enero de 2002 cuando un comando en formación de convoy, compuesto por unos quince o doce automóviles Suburban, entró a Nuevo Laredo Tamaulipas enfrentándose con la policía. Durante el enfrentamiento y posterior persecución, la policía logró interceptar los mensajes que entre los atacantes se transmitían a través de sistemas de radio comunicación. Los miembros de la banda se identificaban con la letra zeta acompañada de un número. Desde entonces se conoce como Los Zetas a este grupo vinculado a los narcotraficantes del Golfo. Con todo, las decapitaciones relacionadas aparentemente a este grupo y la huella kaibil no se presentaron hasta el año pasado, pese a que ya en 2005 el titular de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Gerardo Clemente Vega García, ante el Senado de la República, reconoció que existían fuertes evidencias que mostraban que posiblemente los kaibiles mexicanos que formaban las Gafes estaban vinculados con los llamados cárteles del narcotráfico⁹.

Que este tipo de entrenamiento en un determinado ejercicio de la violencia se encuentre formando parte de los estados de la violencia no resulta ahora algo excepcional. De hecho, cada vez más los egresados de la escuela kaibil son contratados por organizaciones criminales, ejércitos de mercenarios, algo que resulta paradójico si se observa que hasta las Naciones Unidas hacen uso de ellos como parte de sus fuerzas de paz —como en el caso de la misión paz

^{8 &}quot;Mexico Fears Its Drug Traffickers Qet Help From Quatemalans". Disponible en http://www.nytimes.com/2005/09/30/international/americas/30mexico. html (Consultado 02/04/08)

⁹ La Jornada, 28/09/2005.

realizada en la Republica Democrática del Congo en el 200510. De esta forma, es posible observar que tanto para lograr los mejores posicionamientos tácticos en un conflicto como para garantizar la paz se echa mano de grupos de profesionales de la violencia. Lo que confirma que se está en la actualidad frente a la disolución "...del moderno sistema de Estados territoriales como sede primaria de poder" (Arrighi, 1999: 398), marcado por la presencia de distintos actores que tienen la capacidad de hacer frente al ahora frágil monopolio del ejercicio de la violencia por parte del Estado. Incluso la expansión de distintas grupos que tienen en su haber la capacidad de generar violencia parecen, como señala Baudrillard (2003), a pensar al extremo la idea de violencia hasta disolverla. En la medida en que la violencia es un intercambio, este intercambio donde la muerte no se intercambia más ha orientado a poner la violencia por la violencia más allá de su fin: regenerar el sistema social dotándole de un sentido. Con el actual estado de violencia pareciera fracturarse todo referente político y cultural que proporciona un sentido al sistema social. No obstante, la redefinición del sentido de la violencia, en tanto ya no se halla centrada en el Estado, permite visualizar un proceso de rearticulación de lo social, más que su disolución; es decir, la renovación del sentido cultural de la violencia parece reconstruir el orden simbólico de ésta, ya no controlada únicamente por el gobierno, sino dispersa entre actores privados, con objetivos distintos a aquel.

4. Cabezas, cuerpos, mensajes

El 20 abril de 2006, México despertó, en medio de un ríspido proceso electoral para elegir presidente de la república, con una noticia un tanto distinta que venía del llamado "inframundo" del narcotráfico: dos personas, al menos una de ellas ex-policía preventivo en Acapulco habían sido decapitadas. Una de las cabezas se colocó en la reja de acceso a las oficinas de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Guerrero, mientras que la otra fue arrojada muy cerca de ahí. Junto con las cabezas se encontró una cartulina roja con el siguiente mensaje: "Para que aprendan a respetar". Las especulaciones sobre las decapitaciones no se hicieron esperar y se plantearon dos versiones. La primera que apuntaba a una venganza del narcotráfico contra policías por el asesinato —en una balacera en días pasados— de narcotraficantes aparentemente del cártel del Golfo 11. De hecho, cerca de las

¹⁰ The America's Intelligence Wire, 29/03/2005.

¹¹ De hecho sólo unos días después de la balacera, los policías involucrados en ella fueron amenazados de muerte aparentemente por el narcotráfico (ver: La Jornada, 22/04/06; La Jornada, 27/04/2006).

cabezas se encontró una bolsa que contenía el antebrazo derecho de una de las víctimas, con una herida en la espalda en forma de zeta 12, aparentemente una marca que hace referencia a Los Zetas, grupo armando del cartel del Golfo. La segunda sostenía que las muertes se debían a un "aj uste de cuentas" debido a que los decapitados estaban involucrados en el narcotráfico.

Prácticamente tres meses después, el 21 de junio, en la ciudad de Rosarito, Baja California Norte, tres policías fueron secuestrados por unos 100 hombres que viajaban a bordo de unas 25 ó 30 camionetas, y que portaban insignias parecidas a las que utiliza la Agencia Federal de Investigación (AFI). Los tres policías murieron decapitados, sus cabezas fueron arrojadas en Tijuana y sus cuerpos en Rosarito 13 . Sin embargo, el grupo armado al parecer no era en esta ocasión Los Zetas, sino sicarios del llamado cártel de los hermanos Arellano Félix, aunque las características de los asesinatos tengan mucho que ver con la forma en cómo meses atrás habían muerto dos policías en Acapulco¹⁴. Esto hizo suponer de inmediato a las autoridades que existe ahora una presunta alianza entre los hermanos Arellano Félix y los llamados cárteles del Golfo para enfrentar al denominado cártel de Sinaloa¹⁵. Si bien las decapitaciones no se han convertido en una práctica generalizada de guerra entre narcotraficantes, lo cierto es que para finales del 2006 se llevaron a cabo 17 decapitaciones en Michoacán, 4 en Guerrero y 3 en Baja California de un total de 1,237 ejecuciones 16. Encontradas a las afueras de oficinas gubernamentales municipales o estatales, así como en caminos transitados y discotecas, las cabezas se hacen acompañar de notas y mensajes donde se advierte o amenaza a un grupo o una banda de narcotraficantes. No obstante, para el 2007 sólo se han reportado dos decapitaciones, ambas en el estado de Durango.

De esta manera, enviar cabezas con algún tipo de mensaje escrito se convirtió en unos pocos meses en una forma de ejercer la violencia y la crueldad entre grupos vinculados al narcotráfico, pero también en un mecanismo de comunicación cargado de sentido para el conjunto de la sociedad. En primer lugar, las cabezas se colocaron en espacios públicos de fácil acceso, como edificios públicos, playas, bares, puentes, caminos y frente a comercios. Si bien en algunos casos los cuerpos fueron encontrados en la mayoría no fue así, subrayando la importancia para quien decapita de que se encuentre la cabeza,

- 12 El Universal, 21/04/2006. La Jornada, 23/04/2006.
- 13 El Universal, 22/06/2006.
- 14 El Universal, 22/06/2006.
- 15 La Jornada, 23/06/2006.
- 16 El Universal, 22/06/2006; La Jornada, 22/06/07.

como queriendo señalar el grado de violencia al que puede ser sometido el cuerpo. En segundo lugar, cuando han sido localizados los cuerpos, éstos también muestran signos de haber sido objeto de gran violencia y crueldad, en la medida en que presentan en muchos casos mutilaciones, en particular de dedos de pies y manos. Lo que habla que antes de dar muerte a las personas, muy probablemente se practiquen diferentes clases de tortura.

Pero esta diferenciación que distingue entre la necesidad de mostrar la cabeza y ocultar el cuerpo, aunque éste haya sido sometido a tortura —ubicando marcas en dorsos y pechos en los cadáveres—, permite sugerir que existe una categorización que jerarquiza el cuerpo y la cabeza. En el cuerpo, sobre todo, se trata de infringir dolor, de aplicar violencia extrema sobre la persona, reduciéndola a un objeto en el que se cristaliza el ejercicio del poder de una o varias personas. Es una especie de castigo que se inflinge por algo que quizás se cree se ha cometido y que tiene que ser aplicado antes de privar a las personas de la vida. Una vez que se ha terminado con el sufrimiento del cuerpo, el castigo no termina ahí, la decapitación implica, por una parte, que la persona debe ser escarmentada más allá de la muerte. Lo cual implica, a diferencia de la ejecución tradicional como el llamado "tiro de gracia", un ejercicio más elaborado de la violencia que no sólo involucra el dar la muerte, sino alcanzarla a partir de un proceso de dramatización: es decir, montar una escena que muestre el resultado de la violencia y la crueldad ejercida. Quizás uno de los ejemplos de este proceso se encuentra en la forma de mostrar las cabezas. Incrustadas en bardas metálicas, colocadas en asientos y cajuelas de automóviles, puestas en bolsas en caminos, puentes y playas, siempre acompañadas de bolsas negras y cartulinas con mensajes. Mientras unas han aparecido con los ojos vendados, otras no. Dos de las dramatizaciones más significativas ha sido, por un lado, la colocación de cinco cabezas en el bar y table dance "Sol y Sombra" en el estado de Michoacán, así como el secuestro y decapitación inmediata de varias personas en Baja California 17.

En el primer caso, varias personas aparecieron a mitad de la noche en dicho bar disparando sus armas, gritando a todos que se tiraran al suelo y cargando consigo bolsas que al colocar en el centro de la pista dejaron ver cinco cabezas. Según las crónicas periodísticas, en ese momento había en el lugar 100 clientes, así como bailarinas y meseros que, como señaló casi sonriendo uno de los meseros del lugar: "Todos nos quedamos congelados, se veían bien cabrones". La gente comenzó a correr y empujarse unos a otros, muchos cho-

caron sus coches en su intento por escapar¹⁸. En el segundo caso, sucedido en Baja California, varias personas en diferentes vehículos secuestraron a unos policías después de haber solicitado su presencia para atender una falsa llamada de auxilio. Una vez que los policías llegaron al lugar, un grupo de personas los subieron a sus automóviles donde los decapitaron, tirando sus cuerpos y cabezas en diferentes partes de la ciudad¹⁹.

Otro punto que hay que destacar es que en casi todos los casos de decapitaciones, éstas se hacen acompañar de una producción discursiva que permite a los perpetradores expresar la justificación de su actuación. Para ello se recurre regularmente a mensaj es escritos, como si la violencia ejercida hacia el cuerpo tuviera que acompañarse de una explicación. Esto hace suponer que la violencia es suficiente en el sentido de su dramatización pero no de su razón utilitaria. Mensajes como: "Para que aprendan a respetar"; "La familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, se muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es justicia divina"; "Para que me sigas mandando a estos pendejos. Z, Espero su próxima llamada"; "Un mensaje más mugrosos, para que aprendan a respetar. Z"; "Lazcano, para que me sigas mandando más pendejos de tus Gafes. Z"; "Así sucede cuando piensas o imaginas que mis ojos no te pueden mirar y piensa que pronto estarás aquí, la familia te saluda, abuelo Mencho Chilorio, piensa en mi, bay chatos (sic)"; "Todo lo que sube cae por su propio peso, podrías estar así, te saluda la familia, vay chato" (sic); "Queridos camaradas la familia michoacana no somos extorsionadores. PD. Espero su próxima llamada". Incluso llamadas telefónicas para anunciar el paradero de algunas cabezas cortadas: "Ya párenle a su pedo cabrones. Vengan por sus muchachos, aquí los tenemos". Tales mensajes muestran de alguna manera la forma en cómo la violencia que se ejerce sobre las personas involucradas aparentemente en el narcotráfico está mediada por una cierta dramatización de la misma²⁰. En otros casos, buscan advertir al resto de la población sobre la necesidad de tomar precauciones extraordinarias, como sucedió con un mensaje encontrado al lado de una cabeza que señalaba, entre otras cosas, el peligro de utilizar vidrios polarizados en los vehículos: inocentes podían ser confundidos con culpables²¹. En este sentido, no sólo unos cuantos son susceptibles de ser objeto de la violencia y la crueldad, más allá de la lucha entre bandas de traficantes de drogas existen cuerpos vulnerables y frágiles entre la sociedad que pueden encontrar la muerte.

- 18 El Universal, 11/09/2006
- 19 La Jornada, 22/06/2006
- 20 La Jornada, 11/02/2007
- 21 El Universal, 25/09/2006

En términos generales las acciones antes descritas en el que la decapitación, la mutilación y marca de cuerpos, su exhibición en lugares públicos y de tránsito, así como la colocación de mensajes en la mayoría de los casos, sugiere la presencia de una violencia que parece moverse en un tamiz donde se combinan el cálculo racional, la ira embriagadora y el encanto de la imagen. Este último elemento pone por delante la cristalización de la fuerza, la habilidad y la profesionalidad con la que se puede ejercer la violencia y la crueldad. Sin embargo, sugiere cómo los diferentes estados de la violencia representan una ruptura en el intercambio tradicional de la muerte que se podía localizar en los tiempos de guerra y los valores ligados a ella—como el coraje, la obediencia, el sacrificio—, apareciendo más bien como señala Gros "... una destrucción unilateral del otro permitiendo, por intercambio, un sujeto definido: buen profesional, buen perro de guerra, buen terrorista" (2006: 229). De esta manera, el intercambio regulado de la muerte parece desvanecerse.

Las reacciones a estas formas de ejercer la violencia presentan diferentes tonalidades dependiendo de la situación de quien emite opiniones al respecto. Las autoridades gubernamentales tratan de fortalecer la idea de que son casos aislados que responden a la propia dinámica de enfrentamiento entre distintos grupos del crimen organizado y que no afectan a la sociedad en general. Otros, por el contrario, ven en esta violencia una expresión de falta de control del Estado. En algunos ámbitos más, la apreciación de estas expresiones de violencia se encuentra mediada por otro tipo de estados de violencia que forman ya parte de la vida cotidiana. Es el caso, por ejemplo, de la reacción de algunos meseros y bailarinas del bar y table dance "Sol y Sombra" (el cual un día después que se arrojaran cabezas sobre su pista de baile se encontrara ya abierto): "... este es un putero —señaló una bailarina que cobra 10 pesos por estar con los clientes—, si no se trabaja no comemos muchos"22. Mientras que según las crónicas ese mismo día un hombre con listas de canciones iba preguntando entre sonrisas: "¿Cuántos tacos de cabeza? No es cierto, jefe, cuál le tocamos" 23. Las decapitaciones en este tipo de espacios sociales parecieran entrar en la misma sintonía simbólica en la medida en que el cuerpo decapitado y prostituido es objeto de un intercambio desigual.

²² La Jornada, 11/09/2006

²³ La Jornada, 11/09/2006

5. Violencia, mercenarios y Estado: reflexiones finales

Si detrás de las decapitaciones se encuentra la presencia de los kaibiles, como sugieren las autoridades federales, esto implica la reconformación de la lucha entre los grupos de narcotraficantes por solventar sus diferencias territoriales. Esto representa, al parecer, un cambio en las formas de hacer la violencia y hacer uso de la crueldad. No es que ninguna de éstas no existiera con anterioridad en la historia del narcotráfico, sino que ahora pueden ejercerse de forma distinta. No es que hubieran desaparecido las ejecuciones tradicionales, es que ahora se suman otras que permiten dar cuenta de un ligero cambio en la forma en cómo se llevaban a cabo, lo que sugiere una transformación del sentido de la violencia. Los grupos de traficantes de drogas han reclutado desde civiles hasta expolicías y exmilitares como pistoleros. No obstante la introducción de kaibiles parece indicar la entrada de cuerpos preparados y entrenados que permiten incrementar la capacidad técnica de producir violencia entre alqunos grupos de narcotraficantes.

Como ya se indicó, la preparación de estos grupos tiene sobre sus espaldas una larga memoria histórica: la guerra de Vietnam y la lucha antiguerrilla. Su presencia en México habla de la existencia de grupos con una alta capacidad de calcular racionalmente sus acciones, en un contexto normativo y de valores que privilegian la espectacularidad y el dramatismo de la imagen que proporcionan las cabezas desprendidas de sus cuerpos y que se anclan en mercados, plazas públicas y caminos transitados. Esto permite destacar que el objetivo de los perpetradores es la destrucción del enemigo a partir de focalizarse en el cuerpo de su víctima a fin de subrayar su fragilidad, mostrando ésta de forma pública. Como se ha sugerido, esto implica en los estados actuales de la violencia un cambio en el sentido del intercambio de la muerte que tradicionalmente se tenía cuando se hablaba de la muerte en la guerra. Las cabezas, desprendidas de sus cuerpos, construyen más bien —como sugiere Gros (2006)— una lógica de la imagen del sufrimiento: es un principio de individualización de la desgracia y de la angustia el que se encuentra en esta acción.

En un contexto como el de México, donde el tema de la seguridad ha logrado alcanzar una posición central en la agenda política, si bien las decapitaciones no han impactado de forma directa en la definición de las políticas de seguridad —en la medida en que se interpretan como el exceso de la violencia criminal— han sido piedra de toque para redondear el tema de la inseguridad, aunque bien es cierto, de forma encontrada. Por un lado, las autoridades gubernamentales consideran que las decapitaciones no representan un peligro para la seguridad de los ciudadanos en general, argumentando que se encuentran localizadas de manera específica en el llamado mundo del narcotráfico.

Pero, por otro lado, las decapitaciones parecen urgir a que se lleven acciones que extiendan los dispositivos de seguridad más allá de ese mundo, es decir, en los espacios públicos como carreteras, plazas y barrios —sobre todo marginados—. En este sentido, aunque se niegue que las decapitaciones tengan un impacto social importante, al mismo tiempo sirven como argumento para justificar el ensanchamiento de variados y diversos dispositivos de seguridad basados en gran medida en la vigilancia y control de la población. Como señala Garland, los mecanismos de vigilancia orientados hacia el control de la delincuencia ponen en la actualidad un "... nuevo y creciente énfasis en la necesidad de seguridad, la contención del peligro, la identificación y manejo de cualquier tipo de riesgo" (Garland, 2005: 47). Esto resulta importante destacarlo porque, como apunta Gros (2006), los dispositivos de seguridad designan un proceso ininterrumpido de protección y control de los individuos más que la eliminación de hostilidades y peligros entre la sociedad, en el que se consolida un cierto éthos de precaución donde lo importante es la vigilancia de cada uno de los ciudadanos.

Esto tiene a largo plazo un efecto en la conformación de los espacios de legalidad que trata de definir todo Estado, ya que en la llamada "guerra contra el narcotráfico" se establece una categorización de la sospecha en donde todos son prácticamente presuntos delincuentes (Marx, 1988). Las recientes movilizaciones del ejército, a través de retenes en carreteras, caminos y calles, en distintas entidades de la república dan cuenta claro de ello. La tendencia a imponer "estados de excepción" (Agamben, 2003) en diferentes espacios sociales pareciera que se constituirá en una tendencia más o menos común en los próximos años en el país, como una forma de gobierno que tenderá a tratar de terminar con la proliferación de los estados de violencia que generan grupos de criminales y mercenarios. Su objetivo es crear de forma voluntaria, como apunta el propio Agamben (2003), un estado de urgencia permanente —incluso si no es declarado en sentido técnico— a través de una actuación política más que judicial. Lo cual se ha convertido en una práctica que comprende no sólo en México, sino a la gran mayoría de los Estados que se autoproclaman democráticos y se está convirtiendo en el paradigma de los gobiernos en la política contemporánea, siempre apelando al hecho de que con ello se intenta salvaguardar la propia democracia. No obstante, cada una de las acciones tendientes a reestablecer el Estado de derecho y la convivencia social privilegian paradójicamente dispositivos de gestión de riesgos y estados de excepción que sólo apuntan, como señala Bertho (2007), a conformar un Estado que excita constantemente las tensiones sociales en la medida que institucionalizan la violencia como una forma de gobierno.

Referencias Bibliográficas

- AGAMBEN, G. (2003) État d'exception. París: Seuil.
- ARRIGHI, G. (1999) El largo siglo XX. Madrid: Akal.
- ASHCROFT, H. (2001) Post-colonial transformation. New York: Routledge.
- ASTORGA, L. (2005) El siglo de las drogas. El Narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio. México: Plaza y Janés.
- ASTORGA, L. (2001) "The limits of anti-drug policy in México", International Social Science Journal, Vol. 53, Num. 3; 427-434.
- ASTORGA, L. (1995) "Arqueología del narcotráfico", Nexos, No. 211, México.
- AUDOIN-ROUZEAU, S. y BECKER, A. (2000) **14-18. Retrouver la guerre**. París: Gallimard.
- BAUDRILLARD, J. (2003) "La violence du mondial", en BAUDRILLARD, J. y MORIN, E. **La violence du monde**, Paris: Institut du Monde Arabe et Le Félin.
- BERTHO, A. (2007) "Bienvenue au 21° siècle", en AUTAIN, C. et al., **Banlieue, lendenmains de révolte**. París: La Dispute.
- BIENEN, H. (1968) **Violence and social change. A review of current literature**. Chicago, University of Chicago Press.
- BRIE, C. (2000) "Etats, mafias et transnationales comme larrons en foire", en **Le Monde Diplomatique**. Disponible en http://www.monde-diplomatique.fr/2000/04/DE-BRIE/13634. Consultado 01/04/08
- BESTEMAN, C. (2001) "Political Violence and the Contemporary World", en BESTEMAN, C. (Ed.) **Violence. A reader.** New York: New York University Press.
- CASTEL, R. (2003) **Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo,** Buenos Aires: Homo Sapiens.
- CASTELLS, M. (1998) La era de la información: el fin de milenio. Madrid: Alianza Editorial.
- COLLINS, R. (2008) **Violence: A micro-sociological theory**. New Jersey: Princeton University Press.
- COLLINS, R. (1974) "The Three Faces of Cruelty: Towards a Comparative Sociology of Violence". **Theory and Society,** Vol.1, Num. 4; 415–440.
- GARLAND, D. (2005) La cultura del control. Madrid: Gedisa.
- GENEVA DECLARATION SECRETARIAT (2008) "Global Burden of Armed Violence", Geneva, Swaziland. Available at http://www.genevadeclaration.org/pdfs/Global-Burden-of-Armed-Violence.pdf (December 10, 2008).
- GILL, L. (2004) **The School of the Americas. Military training and political violence in the Americas.** Durham: Duke University Press.
- GROS, F. (2006) États de violence. Essai sur la fin de la guerre. París: Gallimard.
- GROSS, J. (2000) Les voisins. Histoire de l'extermination d'un village juif, París: Pogranicze.

- JOAS, H. (2005) **Guerra y modernidad. Estudios sobre la historia de la violencia en el siglo XX**. Buenos Aires: Paidós.
- KRESSEL, N. (2002) Mass hate. The global rise of genocide and terror. Cambridge: Westview Press.
- LEVI, P. (1989) Les naufragés et les rescapés. Quarante ans après Auschwitz. París: Gallimard
- MARX, G.T. (1988) **Undercover. Police surveillance in America**. Berkeley: University of California Press
- TAUSSIG, M. (2002) "Culture of terror-Space of death: Roger Casement's Putumayo Report and the explanation of torture", en HINTON, A.L. (ed.), **Genocide: an anthropological reader**. Malden: Blackwell.
- TILLY, C. (2003) **The politics of collective violence**. Cambridge: Cambridge University Press.
- RULE, J. (1988) **Theories of civil violence**. Berkeley: University of California Press.
- SCARRY, E. (1985) **The Body in Pain: The Making and Unmaking of the World**. New York: Oxford University Press.
- SASSEN, S. (2003) **Contrageografías de la globalización**. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SHOEMAKER, D. (1990) Theories of delinquency, an examination of explanations of delinquent behavior. New York: Oxford University Press.
- VOLKOV, V. (1999) "Violent entrepreneurship in post-communist Russia", **Europa-Asia Studies**, vol. 51, núm. 5, 741-754.
- WALLERSTEIN, I. (1995) After liberalism. New York: The New Press.
- WIEVIORKA, M. (2004) La violence. París: Balland.